



**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COMENDADOR
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MUNICIPAL.**

ACTA No. 1-2023

Referencia: AMCO-CCC-CP-2023-0001

Acta mediante la cual se aprueba el procedimiento por Comparación de Precios, el Pliego de Condiciones, las Especificaciones Técnicas y la Designación de Peritos que evaluarán las Ofertas Recibidas para la Contratación de, **"READECUACIÓN DE MATADERO EN EL MUNICIPIO DE COMENDADOR"**, REFERENCIA: AMCO-CCC-CP-2023-0002. Apegado a lo establecido en la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Concesiones.

En la ciudad de COMENDADOR, Provincia Elias Piña Republica Dominicana, a los Dos (2) días del mes de Mayo del año dos mil veintitrés (2023), siendo las Once de la mañana (11:00 a.m.), se ha reunido los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento de COMENDADOR, conformado por los señores: Julio Altagracia Núñez Pérez Alcalde Presidente del comité de compras, Francisco Alberto Vallejo Consultor Jurídico, María Nicaurys Castillo, Tesorera Municipal, Liliam Denise Ogando, Departamento de Planificación y Desarrollo, Nurys Pujols, Departamento de Libre Acceso a la Información, con la siguiente agenda:

Primero: Aprobación del pliego de condiciones y del procedimiento de selección por Comparación de Precios para la **" READECUACIÓN DE MATADERO EN EL MUNICIPIO DE COMENDADOR "**, REFERENCIA: AMCO-CCC-CP-2023-0001.

Segundo: Designación de los peritos que evaluarán las propuestas técnicas y económicas presentadas por los oferentes participantes.

El comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de COMENDADOR, en el ejercicio de las facultades legales y reglamentarias que le confieren la Ley 340-06, el Reglamento de aplicación de la misma no. 543-12,

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar las Especificaciones Técnicas/Fichas Técnicas para el Proceso de "Construcción de Obra en el Municipio de COMENDADOR (**READECUACIÓN DE MATADERO EN EL MUNICIPIO DE COMENDADOR** ", Referencia: AMCO-CCC-CP-2023-0001.

SEGUNDO: Aprobar que el procedimiento de selección sea mediante COMPARACION DE PRECIOS y, en consecuencia, apoderar a la Unidad de Compras y Contrataciones de la institución para que proceda a la elaboración y publicación de la convocatoria en el Portal Institucional, de conformidad con las especificaciones contenidas en la Ley 340-06 y el Reglamento de aplicación de la misma no. 543-12.

TERCERO: DESIGNAR como peritos a: Delki Stiward Morillo De León, Rafael Vargas Hernández y Candido Vallejo Alcantara, para que además de sus funciones asesoren al comité de Compras y Contrataciones de este Ayuntamiento Municipal de COMENDADOR.

POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES:

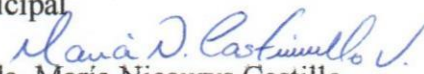
En la Ciudad y Municipio de COMENDADOR, Provincia Elías Piña, República Dominicana, a los Dos (2) días del mes de Mayo del año dos mil veintitrés (2023).



Sr. Julio Altagracia Núñez Pérez
Alcalde Municipal



Licdo. Francisco Alberto Vallejo
Asesor Jurídico



Licda. María Nicaurys Castillo
Departamento Administrativo Financiero



Liliam Denise Ogando
Dept. de Planificación y Desarrollo



Licda. Nurys Pujols
Oficina de Libre Acceso a la Información.

